



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 269-25

Expte. N° 6222/25

Salta, 11 JUL 2025

VISTO: La nota presentada por la Lic. Gabriela Nieva Moreno, mediante la cual solicita se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil denominado: "Talento sin etiquetas: Capacitaciones para la inclusión de personas trans en el empleo"; y,

CONSIDERANDO:

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. N° 001/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el proyecto se enmarca en la 6ª Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil aprobada por Res. CD ECO N° 105/25.

Que el presente proyecto tiene como objetivos: promover la inclusión laboral efectiva de la población trans a través de la capacitación de alumnos y empresas, fomentando entornos de trabajo diversos, equitativos y respetuosos.

Que de fs. 2 a 10 obran: fundamentación, objetivos, destinatarios, programa de contenidos, propuesta de trabajo y duración, metodología de trabajo, curricularización, programación de clases, bibliografía, presupuesto, difusión, encuesta y equipo de trabajo.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del citado proyecto y a fs. 12 recomienda que el mismo sea aprobado.

Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto emitió dictamen a fs. 17.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emite dictamen favorable de fs. 18 a 20 vta.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09/2025 celebrada de manera presencial el día 08.07.25, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la implementación del Proyecto de Extensión con participación estudiantil denominado: "Talento sin etiquetas: Capacitaciones para la inclusión de personas trans en el empleo" cuyos lineamientos se especifican en el ANEXO y cumplen con la Res. N° CD ECO 105/25.

ARTÍCULO 2º.- CONFERIR a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

Cargo	Equipo
Directora	Lic. Gabriela Nieva Moreno
Co-Director	Lic. Pablo Pagani





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 269-25
Expte. N° 6222/25

ARTÍCULO 3°.- INCORPORAR a los siguientes participantes como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo
Estudiantes	Natalia Anahí Hegab Mercedes Carolina Juárez Lucia Antonela Brizuela Brenda Peñalva Flores Betina Hinojosa Santiago Marcelo Colque Josefina Amparo Cornú Daniela Arepia

ARTÍCULO 4°.- REQUERIR que el Equipo Coordinador solicite, ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario.

ARTÍCULO 5°.- ASIGNAR el importe total de \$ 50.000,00 (PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100) de los fondos disponibles en el presente ejercicio.

ARTÍCULO 6°.- DISPONER que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final, y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 7°.- ESTABLECER que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.

ARTÍCULO 8°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a la Lic. Gabriela Nieva Moreno para su toma de conocimiento y demás efectos.

Melg/cca

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N°
Expte. N° 6222/25

269-25

ANEXO

Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil

Título del Proyecto:

"Talento sin etiquetas: Capacitaciones para la inclusión de personas trans en el empleo"

Fundamentación:

Estudios recientes evidencian que la comunidad LGBTI+, y en particular las mujeres trans/travestis, enfrentan obstáculos significativos y sistemáticos en el acceso y la permanencia en el empleo (OIT, 2012; Granados Cosme, 2017; Luna Medina, 2021; Coll-Planas y Missé, 2018). Estas barreras no solo limitan las oportunidades de desarrollo personal y profesional de las personas trans, sino que también representan una pérdida de talento y potencial para las empresas y la economía en general.

Las trayectorias de vida de esta población están históricamente atravesadas por la estigmatización, la patologización y la criminalización por parte de la sociedad y sus instituciones. Esta discriminación estructural se manifiesta en múltiples formas, incluyendo la expulsión temprana del hogar y de los ámbitos educativos, lo que profundiza la vulneración sistemática de sus derechos. Como resultado, las trayectorias formativas de las personas trans para el ámbito laboral suelen ser interrumpidas y tardías.

Esta situación se traduce en una marcada brecha en el acceso, la permanencia y las condiciones de contratación laboral para la población travesti-trans, en comparación con las mujeres y hombres cisgénero. El presente proyecto tiene como antecedente uno aprobado en 2023 llamado "Hasta que la dignidad se haga costumbre - Herramientas para mejorar el Acceso al trabajo formal de la comunidad Trans-Travesti de Salta", RES. CD-ECO N° 244/23. El mismo abordó esta problemática, construyendo una guía de empleabilidad y realizando un diagnóstico en articulación con el 1° Relevamiento de condiciones de vida de la diversidad sexual y de género del país. Luego, en el año 2024, y aprobado por RES. CD-ECO N° 337/24, el proyecto "Hacia la inclusión laboral de personas trans en Salta", Talleres de herramientas para mejorar el acceso laboral, implicó el desarrollo de talleres y cursos para personas trans que tuvieron como producto final un link de perfiles trans para la empleabilidad.

Los datos del relevamiento mencionado revelan la gravedad de la situación: la alta tasa de desocupación de personas trans en el país es un problema central. Las tasas de desocupación son considerablemente mayores entre varones y masculinidades trans (14,3%), feminidades y mujeres travesti-trans (12,3%) y no binaries (10,1%) en contraposición a la tasa de personas cis, del 6,2% en el segundo trimestre de 2023, según INDEC. Además, el informe destaca la distribución geográfica desigual, con una mayor presencia relativa de feminidades o mujeres trans en el NOA, y de masculinidades o varones trans en la Patagonia.

Estos datos evidencian la urgencia de implementar acciones concretas para promover la inclusión laboral de la población trans. Este proyecto se propone dar continuidad a los esfuerzos previos, profundizando en la capacitación y sensibilización tanto de alumnos como de los actores clave del mundo laboral. Se busca promover espacios de intercambio para el desarrollo de habilidades vinculadas al empleo, para que las personas trans puedan ofrecer su capacidad en el mercado de trabajo o sostener un emprendimiento. Además, se busca visibilizar el rol de esta población, ya no solo desde experiencias personales, sino a partir de patrones de exclusión evidenciados por la investigación, potenciando así su protagonismo en el ámbito laboral.





RES. CD ECO N° 269-25
Expte. N° 6222/25

La universidad, en este contexto, puede y debe constituirse en un actor clave para motorizar transformaciones institucionales y sociales, tanto en la comunidad en general como específicamente en la población travesti y trans residente en Salta. Este proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 5 (Igualdad de Género), y se fundamenta en los principios de Yogyakarta sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, especialmente en lo que respecta al derecho al acceso al trabajo. Asimismo, se basa en la Ley 26.743 de Identidad de Género, que reconoce el derecho a la identidad de género de las personas.

Al capacitar a estudiantes y empresas, este proyecto busca construir puentes entre la academia, el sector productivo y la comunidad trans, generando un impacto positivo y duradero en la inclusión laboral y el respeto a la diversidad.

Este proyecto busca abordar esta problemática desde dos frentes:

- Capacitación a alumnos: Preparar a futuros profesionales con herramientas y conocimientos para promover espacios de trabajo inclusivos y respetuosos de la diversidad de género.
- Capacitación a empresas: Sensibilizar y brindar estrategias prácticas a empleadores para la contratación, retención y desarrollo profesional de personas trans, creando ambientes laborales seguros y productivos para todos.

Objetivo general

Promover la inclusión laboral efectiva de la población trans a través de la capacitación de alumnos y empresas, fomentando entornos de trabajo diversos, equitativos y respetuosos.

Objetivos particulares y de curricularización

- Objetivos Particulares:

- a) Capacitar a estudiantes sobre la realidad laboral de las personas trans, la legislación vigente y las buenas prácticas de inclusión.
- b) Sensibilizar a las empresas sobre los beneficios de la inclusión laboral trans y proporcionarles estrategias para implementar políticas y prácticas inclusivas.
- c) Generar un espacio de diálogo e intercambio entre estudiantes, empresas y la comunidad trans para construir redes de apoyo y colaboración.

- Objetivos de Curricularización:

- a) Integrar los contenidos de la capacitación en materias relacionadas con recursos humanos, gestión empresarial, derecho laboral, psicología social y, específicamente, con tópicos de economía del desarrollo.
- b) En el marco de la materia Economía III, se analizará la inclusión laboral trans como un factor de desarrollo humano, considerando su impacto en la reducción de la desigualdad, el aumento de la productividad y el crecimiento económico inclusivo. Se estudiarán las teorías del capital humano y social para comprender cómo la exclusión laboral de la población trans afecta el desarrollo de sus capacidades y la cohesión social. Asimismo, se explorarán las políticas públicas que pueden promover la inclusión laboral como herramienta para el desarrollo sostenible.

- c) Fomentar la participación de los estudiantes en actividades de voluntariado y prácticas profesionales en organizaciones que promuevan la inclusión laboral, como una forma de aplicar los conocimientos de Economía III a la realidad social.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 269-25
Expte. N° 6222/25

d) Que los estudiantes desarrollen habilidades y conocimientos en áreas como el trabajo en equipo, la comunicación, la resolución de problemas y la conciencia social.

Destinatarios

- Estudiantes de carreras de grado de la Facultad de Ciencias económicas, jurídicas y sociales
- Representantes de empresas (responsables de RRHH, gerentes, directivos).
- Población trans y travesti de la ciudad.
- Organizaciones de la sociedad civil que trabajan por los derechos de la población trans.

Metodología, detalle de las actividades y curricularización

Se propone una metodología teórico-práctica, que combine la exposición de conceptos con el desarrollo de habilidades y la reflexión crítica. Las actividades se adaptarán a los diferentes

destinatarios:

- Para alumnos:

o Módulos teóricos: Clases expositivas y dialogadas sobre conceptos clave (identidad de género, legislación, discriminación laboral, etc.), estudios de caso y análisis de buenas prácticas.

o Talleres prácticos: Desarrollo de habilidades de comunicación inclusiva, diseño de estrategias de reclutamiento y selección no discriminatorias, simulación de entrevistas de trabajo, entre otros. La participación de estudiantes de Economía III en las distintas etapas del proyecto se enmarca dentro de los contenidos de la asignatura; los cuales abordan el desarrollo humano como expansión de libertades y capacidades, según el enfoque de Amartya Sen.

El proyecto permite vincular estos contenidos con una problemática real y actual: la exclusión laboral de la población trans como obstáculo al desarrollo inclusivo. Esta experiencia entre teoría y práctica promueve una comprensión integral del desarrollo, más específicamente a través de las nociones clave como desigualdad estructural, pobreza multidimensional, capital humano y capital social, al tiempo que estimula un análisis crítico de políticas públicas orientadas a la inclusión. Los estudiantes podrán aplicar los conocimientos adquiridos en contextos concretos, fortaleciendo habilidades como el trabajo en equipo, la conciencia social, la comunicación efectiva y la capacidad analítica. La actividad se integrará como práctica optativa reconocida institucionalmente o como insumo para trabajos académicos o ensayos y actividades de extensión.

- Para empresas:

o Talleres de sensibilización:

1. Espacios de reflexión sobre los prejuicios y estereotipos asociados a la identidad de género, el impacto de la discriminación en el clima laboral y los beneficios de la diversidad.

2. Herramientas prácticas para la elaboración de políticas de inclusión, la adaptación de los procesos de selección, la gestión de la diversidad y la atención al cliente.

o Asesoramiento: Acompañamiento a las empresas en la implementación de medidas inclusivas, con seguimiento técnico y recomendaciones adaptadas al perfil de cada organización.

Cronograma





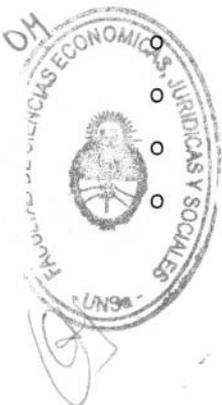
RES. CD ECO N° 269-25
Expte. N° 6222/25

Tarea	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación del grupo y asignación de tareas	X															
Planificación de los talleres		X				X				X						
Difusión de los encuentros			X				X				X					
Desarrollo de Talleres a estudiantes				X												
Desarrollo de Talleres a empresas							X				X					
Asesoramiento a empresas											X	X	X	X		
Elaboración de informe final y presentación															X	X

Programa de contenido

El programa de contenido se dividirá en módulos, adaptados a los diferentes destinatarios:

- Módulo 1: Fundamentos de la Inclusión Laboral Trans
 - Conceptos básicos sobre identidad de género, diversidad sexual y derechos humanos.
 - Marco legal nacional e internacional sobre la inclusión laboral trans.
 - Estadísticas y datos sobre la situación laboral de la población trans.
 - Barreras y desafíos que enfrentan las personas trans en el ámbito laboral.
- Módulo 2: Herramientas para la Inclusión (Dirigido a empresas y alumnos)
 - Comunicación inclusiva y lenguaje respetuoso.
 - Diseño de políticas y prácticas de reclutamiento y selección no discriminatorias.
 - Adaptación de los espacios de trabajo y la cultura organizacional.
 - Gestión de la diversidad y resolución de conflictos.
 - Beneficios de la inclusión laboral trans para las empresas.





Presupuesto

Concepto	Destino	Precio Individual	Cantidad	Total
Librería (Fotocopias, impresiones, lapiceras, etc.)	Fotocopias e impresiones para talleres	\$100	50	\$5000
	Afiches	\$1000	5	\$5000
	Fibrones	\$1000	5	\$5000
	Caja lapiceras	\$10000	1	\$10000
Transporte/Movilidad	Traslado de estudiantes/docentes	\$1378	10	\$13780
Refrigerios	Jugos y snacks para encuentros	-	-	\$20000
Imprevistos	-	-	-	\$10000
Total				\$68780

Bibliografía

Amnistía Internacional. (2021). El Estado argentino frente a la exclusión de personas travestis, transexuales y transgénero: Análisis del cumplimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales. <https://amnistia.org.ar>

Berkins, L. (2007). Cumbia, copeteo y lágrimas: Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros. Buenos Aires: ALITT.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2017). Opinión Consultiva OC-24/17 sobre identidad de género, igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo. <https://www.corteidh.or.cr>

INDEC. (2023). Encuesta Permanente de Hogares (EPH), segundo trimestre de 2023. <https://www.indec.gov.ar>

Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad & INDEC. (2023). 1° Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y Genérica en Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/generos/estadisticas>

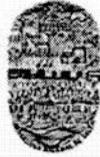
Organización de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://sdgs.un.org/2030agenda>

Principios de Yogyakarta. (2007). Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. <https://yogyakartaprinciples.org>

Sen, A. (1999). Development as Freedom. Oxford University Press.

Tarducci, M. (2014). Trayectorias de exclusión e inclusión de las personas trans en el sistema educativo argentino. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 8(2), 151-166.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 269-25
Expte. N° 6222/25

Equipo de trabajo, con CV resumido de todos los integrantes

Directora: Lic. Gabriela Nieva Moreno

- Auxiliar Docente de 1° categoría - Economía III
- Co-directora de Proyecto de Extensión "Hacia la inclusión laboral de las personas trans en Salta"
- Maestranda en Economía del Desarrollo
- Becaria Doctoral - CONICET

Co-Director: Lic. Pablo Pagani

- Profesor adjunto - Economía III
- Maestrando en Economía del Desarrollo

Estudiantes:

1. Natalia Anahí Hegab -DNI 41.749.871(Estudiente LE)
2. Mercedes Carolina Juárez -DNI 35.477.794 (Estudiante CPN)
3. Lucía Antonela Brizuela -DNI 44.105.424 (Estudiante CPN)
4. Brenda Peñalva -DNI 44.269.424 (Estudiante CPN)
5. Florencia Betina Hinojosa -DNI 35.281.998 (Estudiante LA)
6. Santiago Marcelo Colque -DNI. 42.132.874 (Estudiante LE)
7. Josefina Amparo Cornú -DNI 43.761.556 (Estudiante LE)
8. Daniela Arepía -DNI 38.739.498 (Estudiante CPN y LA)

Colaboradores de la sociedad civil:

Asociación MTA- Movimiento Trans Argentina – Salta

Referente: Pía Ceballos

04
Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.